

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la supresión de las asignaturas de Cultura Clásica y de Griego en el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), solicitando respuesta escrita.

El Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) elimina la Cultura Clásica de la ESO; el Griego I y II desaparecen de la modalidad de Humanidades y aparece una asignatura de un sólo año que pasa a ser optativa y no obligatoria, lo que implicaría su casi desaparición. Su conversión en optativa, en competencia directa con segunda lengua extranjera e Historia del Arte, la hace difícilmente viable y la condena a la extinción. El Latín, a día de hoy, queda igual cuando antes del verano todo apuntaba a que sería materia obligatoria para 4º de ESO.

El Griego es cursado actualmente en Bachillerato, allí donde todavía se oferta, por menos de un 1% de los alumnos. Su degradación a optativa de oferta no obligada en el nuevo proyecto, junto con la supresión de la materia de Cultura Clásica, significa la desaparición definitiva de esta lengua en la Enseñanza Secundaria y la eliminación de todos los departamentos de Griego en los institutos donde todavía sobreviven. Con este texto, el Gobierno desprecia la historia y olvida que España, hunde sus raíces en Roma y en la Grecia antigua, cuna de la democracia desde la Atenas del siglo V a.c. Además, la crítica situación en que el anteproyecto pone las enseñanzas del griego y el latín en el nuevo sistema de enseñanza supone una pérdida de la capacidad de reflexión lingüística de los alumnos y, por ello, de toda su percepción y representación verbal.

En su formulación actual, la LOMCE representa la muerte real de las enseñanzas clásicas en el sistema educativo de este país, del griego primero y, en muy breve plazo, del Latín también. Por ello, se entiende que la Sociedad Española de Estudios Clásicos y cualificados representantes de la comunidad educativa hayan expresado su preocupación por la precaria situación en la que quedan los estudios clásicos, cuya desaparición supondría un daño irreparable para la educación y la cultura en España.

La reforma educativa que plantea el ministro José Ignacio Wert no es pedagógica sino ideológica. Quiere formar tecnócratas en vez de ciudadanos. Por eso recorta la ética, la ciudadanía, la cultura clásica, el griego y la música. Entre otras barbaridades, borra de un plumazo la asignatura de Ciencias para el Mundo Contemporáneo, con contenidos "polémicos" como desarrollo sostenible, evolución, ingeniería genética, células madre, y degrada la asignatura de Ciencias de la Tierra y Medioambientales a una mera optativa.

Ya en el preámbulo de la LOMCE, se acuña el objetivo de la reforma: *"La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía. Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mercado global"*. Con una visión tan ramplona se deduce que los valores de las materias humanísticas, y del griego en particular, chocan de lleno con el utilitarismo imperante, que no promueve otra cosa que una formación basada en la especialización práctica.

En vez de emprender una nueva reconquista para *"españolizar"* a los alumnos catalanes, el Gobierno debería aplicarse a humanizar al conjunto de los alumnos españoles a través de la educación, mediante la rica tradición europea basada en la cultura clásica, la crítica y la razón.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) **¿Por qué razones pretende el Gobierno, en su anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, suprimir el Griego del currículo obligatorio del Bachillerato de Humanidades, y reducir el estudio del Latín a la mínima expresión?**
- 2) **¿Piensa el Gobierno modificar su anteproyecto para dar a estas materias el peso que merecen en el sistema educativo de nuestro país, concretamente mediante:**
 - a) **el mantenimiento de la Cultura Clásica de 3º y 4º de la ESO como materia de oferta obligada, pues es el primer contacto de los alumnos con el Mundo Antiguo y la puerta de entrada a los estudios posteriores de latín y griego;**
 - b) **el mantenimiento del latín en 4º de la ESO en condiciones de opción real, sustituyendo la que la LOMCE propone con cuatro optativas de libre elección, por itinerarios más claros: Geografía e Historia y Latín para Humanidades y Ciencias Sociales, Física y Química y Biología para Ciencias;**
 - c) **el mantenimiento del Griego I y II como materia obligatoria de modalidad en el Bachillerato de Humanidades?**

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 24 de octubre de 2012

Fdo.: Caridad García Álvarez
Diputada de IU